



## RESOLUCIÓN

Resolución nº: 601/2019  
Fecha Resolución: 18/07/2019

Modificación presupuestaria nº 24/2019. Transferencia de créditos.

Exp.Int. Nº 35/2019

Expdte. MOAD:2019/TCM\_01/000004

Visto el expediente de referencia, instruido para llevar a cabo la Modificación Presupuestaria nº 24/2019 dentro del vigente Presupuesto Municipal para el ejercicio 2019, relativa a transferencias de crédito entre aplicaciones de gastos pertenecientes a la misma área de gastos.

Considerando que, según el informe de Intervención, el expediente se ajusta a los requisitos exigidos por los artículos 179 y 180 del R.D.L. 2/04 de 5 de Marzo y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990 de 20 de Abril, y a lo establecido en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

A la vista de todo ello, esta Alcaldía, en ejercicio de las facultades que le confieren las normas pre-citadas, teniendo en cuenta el preceptivo informe de la Intervención Municipal, **RESUELVE** lo siguiente:

**Primero.-** Aprobar la Modificación Presupuestaria nº 24/2019, dentro del vigente Presupuesto Municipal para el presente ejercicio, mediante transferencias de crédito entre aplicaciones de gastos siendo su detalle de disminuciones e incrementos el reflejado a continuación:

Aplicaciones que transfieren créditos		
Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe modif.
221/16205	Seguro de responsabilidad civil y prevención de riesgos laborales.	5.000,00 €
231/13009	Servicios sociales comunitarios. Otras retribuciones básicas del personal laboral fijo	1.000,00 €
231/151	Servicios sociales comunitarios. Gratificación	3.260,47 €
2312/151	Asistencia social primaria. Menores. Gratificaciones.	3.000,00 €
241/133	Fomento del empleo. Indemnizaciones.	5.000,00 €
Aplicaciones que reciben créditos		
Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe modif.
241/16004	Seguridad Social. Emple@Joven	7.185,00 €
241/16005	Seguridad Social. Emple@30	5.259,36 €
241/16006	Seguridad Social. Emple@45+	4.504,00 €
241/16007	Seguridad Social. Técnico inserción.	312,11 €

Código Seguro De Verificación:	1Kg4If0FJwTze91ZqEyo3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Mendez Franco	Firmado	19/07/2019 12:03:12
	Ana Isabel Jimenez Salguero	Firmado	18/07/2019 14:11:48
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/1Kg4If0FJwTze91ZqEyo3Q==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/1Kg4If0FJwTze91ZqEyo3Q==</a>		





AYUNTAMIENTO DE PALOMARES DEL RIO  
INTERVENCION  
SERVICIOS GENERALES

**Segundo.-** Siendo la presente Resolución firme y ejecutiva, sin más trámites, por los Servicios de Intervención-Contabilidad se procederá a introducir las modificaciones de créditos así aprobadas con efectos inmediatos.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

EL SECRETARIO ACCTAL.

Fdo. Ana Isabel Jiménez Salguero

Fdo. Manuel Méndez Franco

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	1Kg4If0FJwztze91ZqEyo3Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Manuel Mendez Franco	Firmado	19/07/2019 12:03:12
	Ana Isabel Jimenez Salguero	Firmado	18/07/2019 14:11:48
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/1Kg4If0FJwztze91ZqEyo3Q==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/1Kg4If0FJwztze91ZqEyo3Q==</a>		

